



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 NOV 2008	
Recibido.....	11:40.....Hs.
Exp. N°.....	21692 14'01.....F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo evaluara la posibilidad de unificar la fecha de percepción de los salarios, de la totalidad del personal docente y no docente que presta servicio en el ámbito del Ministerio de Educación Provincial.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"

**FUNDAMENTOS**  
**SEÑOR PRESIDENTE**

Los docentes de la provincia, perciben su salario en forma escalonada, cronograma organizado en base a la numeración de su documento de identidad, situación que se repite desde hace tiempo.

Si bien cada uno de ellos, ha adaptado su economía familiar a la fecha efectiva de percepción de sus salarios, tenemos la convicción de que contando con los recursos suficientes para hacer frente a un pago unificado, éste debería implementarse como metodología a partir del año próximo.

La aplicación del escalonamiento en la realización de los pagos, responde a viejas metodologías, ya en desuso, de pago exclusivamente mediante cajeros personalizados en las entidades bancarias; dicha metodología no permitía abonar a la totalidad en el mismo día, debido a la escasez tanto en la superficie edilicia de esas instituciones como de recursos humanos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Hoy gracias a la masificación de redes de cajeros automáticos, y la utilización de las cuentas sueldo como medio de pago, la supuesta hipótesis referida en el párrafo anterior ha quedado descartada.

Por lo tanto, creemos que sería posible abonar los salarios docentes y no docentes el mismo día, poniendo en pie de igualdad a la totalidad de los trabajadores de la educación santafesina.

La titularización de mas de cuatro mil educadores este año, la unificación horaria en un mismo establecimiento educativo para eliminar el largo peregrinar de los maestros, nos hablan a las claras que el Ministerio está dispuesto a realizar cambios de trascendencia y pensamos que adoptar esta medida sugerida por el presente proyecto, sería otro aporte en ese sentido.

Por los fundamentos expresados, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de Comunicación.

**Arq. VICTORIA RAMÍREZ**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
"17 DE OCTUBRE"